



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: **ANDREA FLÓREZ CUARTAS**

Nit: 42798095-7

Objeto: **Realización y acompañamiento para la atención y el desarrollo de actividades pedagógicas y culturales en la institución educativa: Concurso de Karaoke y baile-coreografía, día de la niña, día de la juventud y premiación Juegos inter clases**

Invitación Pública: **09-2023** con fecha **8 de noviembre de 2023**

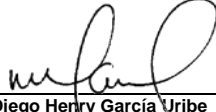
Fecha de Evaluación: **14 de noviembre de 2023**

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Valor
a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo	X		6.850.000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
b. En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.	X		
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado	X		
d. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural	X		
e. Planilla pago de seguridad social y certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados	X		
f. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)	n/a		
g. Certificado de alturas (mantenimiento)	n/a		
h. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)	X		
i. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		verificado
j. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		verificado
k. Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		verificado
l. Certificado de consulta de Inhabilidades de Delitos sexuales con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		verificado
m. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta	X		
n. Certificado cuenta bancaria	X		
o. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos	n/a		


Diego Henry García Uribe
 CC. 98.536.474
 Rector

Hna Margarita María de Jesús Jaramillo Mesa
 CC. 32.076.896
 Representa al Sector Productivo
 Consejo Directivo